

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Otorgamiento de las delegaciones especiales a favor de los Concejales:

Concejalía delegada de Urbanismo, Zonas Verdes, Servicios y Seguridad Ciudadana: Don Carlos Arellano Casas.

Concejalía delegada de Artes, Cultura y Desarrollo Local: Doña Santiago Sepúlveda Jiménez.

Concejalía delegada de Agricultura, Medio Ambiente y Personal: Don Juan Carlos Palomino Regidor.

Concejalía delegada de Educación, Juventud y Deportes: Don Juan Luis Arellano Villanueva.

Concejalía delegada de Hacienda y Festejos: Doña María Lourdes Regidor Verdugo

Concejalía delegada de Bienestar Social, Atención y Participación Ciudadana e Igualdad: Doña Concepción Villafranca Almendros.

Se propone al pleno de la Corporación que esta Concejala goce de un régimen de dedicación parcial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.2 LRBRL, percibiendo las retribuciones que fije el Pleno, según los siguientes datos:

Salario mensual bruto, 743,36 euros.

Salario semestral bruto, 4.460,16 euros.

Salario anual bruto, 8.920,32 euros.

Total retribuciones anuales, 10.401,56 euros.

Coste Seguridad Social anual, 3.421,92 euros.

13.823,48 euros (anual). Seis meses: 6.911,74 euros inclusive Seguridad Social y la reducción del 5 por 100.

Por imperativo legal, la Delegación especial comprende la dirección interna y gestión del servicio o áreas que se delega, pero sin capacidad resolutoria mediante actos administrativos que afecten a terceros.

El presente Decreto de Delegación de atribuciones surtirá efecto desde el día siguiente a la presente resolución.

Del presente Decreto se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose a los designados y se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

La Puebla de Almoradiel 27 de junio de 2011.- La Alcaldesa Julia Villarejo Hernando.

N.º I.-6216